

INCUFIDE DE:SAN MATEO ATENCO

Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos Del Ejercicio Fiscal 2026

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el ordenamiento jurídico y financiero mediante el cual se establecen los ingresos que un gobierno estima recaudar durante un ejercicio fiscal, normalmente de un año. Su finalidad es autorizar y prever de dónde obtendrá recursos el gobierno para financiar el gasto público. En el Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de San Mateo Atenco, obtiene ingresos principalmente por concepto de las clases de deporte y natación a la ciudadanía atenguense.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Generalmente, la Ley de Ingresos contempla conceptos como: * Impuestos * Derechos * Productos * Aprovechamientos * Participaciones y aportaciones * Financiamientos o deuda pública * Ingresos por prestación de servicios
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento mediante el cual el gobierno planea, autoriza y controla el gasto público que realizará durante un periodo determinado, normalmente un año. En términos simples, establece: * cuánto dinero se va a gastar, * en qué se va a gastar, * y qué dependencia o entidad lo ejercerá.
¿En qué se gasta?	Generalmente, el gasto se destina a los siguientes rubros: * Servicios personales: sueldos, salarios, prestaciones y pagos al personal. * Materiales y suministros: papelería, combustibles, herramientas, materiales de oficina, entre otros. * Servicios generales: energía eléctrica, agua, telefonía, arrendamientos, mantenimiento y servicios profesionales. * Transferencias y subsidios: apoyos sociales, becas, subsidios y ayudas. * Obra pública e inversión pública: construcción y mantenimiento de calles, drenaje, agua potable, alumbrado y edificios públicos. * Bienes muebles e inmuebles: compra de vehículos, equipo de cómputo, maquinaria o inmuebles. * Deuda pública: pago de créditos, intereses y obligaciones financieras.

INCUFIDE DE:SAN MATEO ATENCO

Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Del Ejercicio Fiscal 2026

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Para qué se gasta?	El Presupuesto de Egresos se gasta para que el gobierno pueda cumplir sus funciones y atender las necesidades de la población. Su finalidad principal es financiar: * La prestación de servicios públicos como agua potable, drenaje, alumbrado, limpieza y seguridad. * El funcionamiento de instituciones de salud, educación y administración pública. * La realización de obras públicas e infraestructura. * Los programas sociales y apoyos a la ciudadanía. * El pago de obligaciones del gobierno, como sueldos, materiales y deuda pública.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos deben participar y colaborar para que el uso del Presupuesto de Egresos sea adecuado y beneficie a la sociedad. Entre sus principales responsabilidades se encuentran: * Cumplir con el pago de impuestos y contribuciones, ya que de ahí provienen gran parte de los recursos públicos. * Informarse sobre cómo se utilizan los recursos del gobierno. * Exigir transparencia y rendición de cuentas a las autoridades. * Participar en consultas, programas y mecanismos de participación ciudadana. * Cuidar los bienes y servicios públicos, como calles, agua, parques e infraestructura. * Denunciar irregularidades o actos de corrupción relacionados con el manejo de recursos públicos.

INCUFIDE DE:SAN MATEO ATENCO
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
Del Ejercicio Fiscal 2026

Origen de los Recursos	Importe
TOTAL	21,499,602.51
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	60,000.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios	7,971,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,000,000.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variacion de Inventarios	0.00
Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminucion del Exceso de Provisiones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,026,379.65
Otros Ingresos y Beneficios Varios	442,222.86

INCUFIDE DE:SAN MATEO ATENCO
 Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
 Del Ejercicio Fiscal 2026

¿En Que se Gasta?	Importe
TOTAL	21,499,602.51
SERVICIOS PERSONALES	6,138,891.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,595,688.05
SERVICIOS GENERALES	8,890,933.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	327,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,520,209.97
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA	1,026,379.65

C. HEDILBERTO TORRES SILVA



IMCUFIDE

DIRECTOR GENERAL

MTRA. ANA ISABEL LEON UGARTE



**DIRECTORA HONORIFICA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MTRA. ANA ISABEL LEON UGARTE

**DIRECTORA HONORIFICA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

